



Crece la Industria, Crecemos Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR

CIRCULAR Nº 160

REGLAMENTO DE OPERACIONES CON SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

29 de Agosto de 2017

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, a través de su Comisión de Análisis Legal invita a sus empresas asociadas, usuarios de la Dirección General Sustancias Controladas DGSC, al análisis del Reglamento de Operaciones con Sustancias Químicas Controladas; el objetivo es presentar las propuestas y sugerencias de nuestro sector a las autoridades correspondientes; en ese sentido los invitamos a participar el día jueves 31 de agosto a horas 16:00, en instalaciones de la Cámara Departamental de Industria ubicadas en la Av. Ballivián Nº 782 Edificio Torre Industrial salón de Directorio “Jaime Laredo” primer piso.

Cualquier información adicional ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Lic. Ivone Melgar Ruiz
GERENTE GENERAL